



PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR UN BOJAYÁ HUMANO”

CANDIDATO
ABID MANUEL ROMAÑA MENA

ALCALDÍA 2024-2027
BOJAYÁ



CONTENIDO

1. Presentación general del candidato (hoja de vida)
2. Principios de la campaña – gobierno
3. Valores de la campaña – gobierno
4. Propuesta programática:
 - a. Análisis general de la situación del municipio por sectores o temas
 - b. Visión – Misión frente al desarrollo del municipio por sectores o temas
 - c. Propuestas y programas bandera por sectores o temas
5. Plan Estratégico: INDEPENDIENTES



1- PRESENTACIÓN:

El presente documento, tiene como propósito, que los grupos étnicos, sociales y otras expresiones organizativas, que conforman el municipio de Bojayá-Chocó, han identificado elementos estructurales, en los diversos sectores que componen la economía y como las dinámicas propias, se pueden materializar en políticas públicas, para el desarrollo integral del municipio de Bojayá. El programa de gobierno construido con todas las fuerzas vivas del Municipio de Bojayá sobre la base de un ejercicio democrático y participativo, que mediante un consenso hemos denominado, **“UNIDOS POR UN BOJAYA HUMANO”**, responde a los principios, retos y desafío que las comunidades étnicas, de acuerdo a los problemas identificados insertan en el PROGRAMA DE GOBIERNO, coherente y realizable; que busca el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes con transparencia y respeto por la función pública, en la dirección correcta del desarrollo y bienestar de los Bojayaseños y Bojayaseñas en propósito, de la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la opinión pública, el presente documento que hemos denominado, **UNIDOS POR UN BOJAYA HUMANO**, será uno de los requisitos fundamentales para inscribir mi candidatura como futuro Alcalde del municipio de Bojayá-Chocó, en representación del **INDEPENDIENTES**, para la elecciones del próximo 29 de octubre del 2023, donde se convierte además en el instrumento que guiará las relaciones entre la Administración Municipal, las Autoridades étnicas y organizaciones de base presentes en el territorio; así como la formulación e implementación del Plan de Desarrollo del Municipio de Bojayá, en el siguiente periodo constitucional 2024 – 2027.

Es de indicar que los lineamientos que contiene el programa de gobierno, son el efecto de la articulación y el dialogo constantes con todas las comunidades, así, como en un hecho histórico de proyección y planificación colectiva en el municipio de Bojayá, donde logramos construir el programa de gobierno democrático, participativo e incluyente, que se ajusta a la realidad del país y es coherente con las múltiples aspiraciones de las comunidades. El PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 – 2027 **“UNIDOS POR UN BOJAYA HUMANO”**, nos permitirá construir confianza y recuperar la credibilidad del pueblo Bojayaseño ante la administración municipal.



- Breve descripción de la hoja de vida del (la) candidato (a)
- Explicar por qué quiere ser alcalde (sa)
- Cuáles son las motivaciones
- Por qué elegir esta propuesta

Nací en la vereda de playa de Cuia, perteneciente al corregimiento la loma del municipio de Bojayá – Chocó, el 21 de marzo de 1978, bajo el seno familiar de Efraín Córdoba Palma y Felicidad Mena Moreno.

Mis estudios primarios los realicé en la escuela Mixta de Playa de Cuia, mi secundaria en la institución educativa agrícola de la loma de Bojayá, me gradué como licenciado en ciencias sociales en la universidad tecnológica del Chocó y ostento el título de Master en Intervención social en las sociedades del Conocimiento en la universidad internacional de la Rioja- España.

En mi vida profesional me he desempeñado en los diferentes escenarios; Concejal del Municipio de Bojayá periodo 2008-2011. Asesor de la alcaldía del Municipio de Bojayá en temas de Victimas 2012-2016. Secretario de Paz y Reconciliación 2017-2018. Consultor para la formulación del plan de desarrollo Departamental del Chocó 2016-2019, Consultor del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP, he sido líder de proceso organizativo de la cuenca del Atrato por mas 20 años, Coordinador del Foro Interétnico Solidaridad Chocó periodo 2017-2023, Coordinador del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano- CONPA 2017-2020, Miembro activo de la alta Instancia de alto nivel de los Pueblos étnicos IANPE.

Soy un hombre con altos valores, principios éticos y morales que he tenido como fundamento de vida, caracterizándome el respeto, en los cargos desempeñados, como un ejemplar ejercicio para una buena administración de lo público y lo privado.

Conocedor del devenir histórico de los Bojayaseños y de los problemas estructurales, que aquejan al municipio en materia de necesidades básicas insatisfechas, el abandono estatal y la presencia sostenida de los actores armados ilegales que se han asentado en Bojayá, buscando reemplazar a los dueños del territorio ante la riqueza y la posición estratégica donde esta ubicado nuestro municipio, cuento con un amplia experiencia, capacidad y el conocimiento pleno para regir los destinos del municipio de Bojayá. Hacer una alianza publico privada, aportándole a las dimensiones del desarrollo y a los diferentes sectores de la planificación estratégica para resolver de manera gradual la problemática; y hacer de Bojayá una potencia de la vida.



Este programa de gobierno cuenta con los lineamientos de planificación de comunidades étnicas recogidas en los planes de desarrollo, planes de etnodesarrollo y planes de vida; las potencialidades que cuenta la subregión de la cual hace parte Bojayá, del plan de desarrollo nacional ley 2294 del 19 de mayo del 2023, los lineamientos del partido INDEPENDIENTES y la oferta de la cooperación internacional.

2- PRINCIPIOS DEL PROGRAMA:

- a) **Autonomía:** Garantizar que la administración municipal ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que establecen la Constitución, las leyes y el derecho consuetudinario.
- b) **Compromiso:** Es importante comprender que, garantizar condiciones de buen vivir es un compromiso de todos, por tal razón debemos cumplir los programas y proyectos propuestos en el presente programa de gobierno, liderados por nuestra administración y con un importante acompañamiento social.
- c) **Coordinación:** Articularemos con las autoridades del orden Municipal, Departamental y Nacional, la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas, políticas y proyectos.
- d) **Enfoque en el Desarrollo Sostenible:** Integraremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las políticas y acciones del gobierno, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, la protección ambiental y la justicia social.
- e) **Evaluación:** Diseñaremos y adoptaremos en cada una de las áreas, indicadores de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de los planes, programas, proyectos y políticas en el crecimiento y desarrollo del municipio.
- f) **Gobierno abierto:** Será una política transversal, para promover y garantizar el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público.

- g) **Participación:** La interacción permanente con la comunidad garantizará la intervención en la gestión administrativa, así como la promoción de los mecanismos de participación.
- h) **Unidad:** Es necesario hacer la paz política para enfocarnos en el desarrollo, en lo fundamental, en salidas estructurales que requiere el pueblo Bojayaseña; en tal sentido es necesaria la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestro municipio, identificando nuestras problemáticas y debilidades, para buscar las soluciones adecuadas, que se implemente en el menor tiempo posible, para que redunden en el buen vivir de los habitantes de Bojayá.

3- VALORES DEL PROGRAMA

FILOSOFÍA INDEPENDIENTES:

1. La vida es **Sagrada**
2. Colombia debe potenciar su desarrollo a través de la **innovación social.**
3. La protección y la defensa de **lo Público** no es negociable.
4. La administración pública debe ser ejercida con **honestidad, transparencia y eficiencia.**
5. **La educación** es la mejor herramienta para reducir las desigualdades.
6. El estado debe **proteger la vida** y los bienes de todos los ciudadanos.
7. **El diálogo y el respeto** a la diferencia son el camino para la **reconciliación.**
8. Hay que detener de forma inmediata la destrucción de los **ecosistemas** y el **medio ambiente.**
9. Cuidar la **salud** de las personas es cuidar la salud de todo el país.
10. Un país justo garantiza **oportunidades** a todos sus habitantes.



- a) **Compromiso:** Responsabilidad y entrega en el cumplimiento de la gestión; disposición y dedicación para llevar a cabo eficazmente las tareas y responsabilidades inherentes a la gestión.
- b) **Cuidado del Ambiente y Conciencia Climática:** Nuestra prioridad será abordar el cambio climático y la variabilidad ambiental en nuestro municipio. Implementaremos estrategias efectivas para enfrentar las alteraciones causadas por fenómenos naturales y actividades humanas que afectan nuestros ecosistemas. Reduiremos las emisiones de gases de efecto invernadero, promoveremos el uso de energías renovables y adoptaremos prácticas sostenibles en diversos sectores.
- c) **Eficiencia:** Priorizaremos el uso eficiente de los recursos públicos en la implementación de programas y proyectos para maximizar los beneficios a la comunidad.
- d) **Gestión:** Gobernaremos con metas y objetivos medibles, buscando la efectividad y eficiencia en la implementación de políticas y proyectos. La evaluación de resultados asegurará que la administración se enfoque en el bienestar social.
- e) **Honestidad y transparencia:** Las decisiones del gobierno serán tomadas de manera transparente, basándose en el interés general y en beneficio común. La integridad será fundamental en todas las acciones de la administración y funcionarios.
- f) **Legalidad:** El gobierno municipal debe expresar las ideas y proyectos de manera clara y comprensible para la comunidad, fomentando la participación ciudadana y cumpliendo con la normatividad vigente en todo momento. La transparencia y la rendición de cuentas será la norma en todas las actividades del gobierno.
- g) **Responsabilidad:** La toma de decisiones será siempre responsable y coherente con la realidad administrativa y financiera del ente territorial. El gobierno municipal debe cumplir y garantizar la eficiencia en la gestión pública.



- h) Respeto por la vida:** Nuestra forma de gobernar se fundamenta en el reconocimiento de que la vida y la dignidad de los seres humanos son los valores supremos que deben protegerse y promoverse en nuestra sociedad. Nos comprometemos a garantizar la seguridad y protección de cada individuo, creando un entorno pacífico y libre de violencia.

4- PROPUESTA PROGRAMÁTICA

a) ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO

Bojayá es uno de los 31 municipios que conforman el departamento del Chocó. Segregado del municipio de Quibdó y elevado a municipio por la ordenanza número 13 del 12 de diciembre de 1960.

Ubicación geográfica del municipio

El municipio de Bojayá se encuentra localizado en la región Pacífica de Colombia, en el Departamento del Chocó, entre el Río Atrato al Oriente y la serranía del Baudó al occidente; la Cabecera Municipal, Bellavista se encuentra a los $6^{\circ}34'25''$ de latitud Norte y los $76^{\circ}54'28''$ de longitud Oeste, sobre el margen del río Bojayá. Cuenta con una extensión de 362.051,68 hectáreas, con un gradiente altitudinal que va desde 11 msnm, hasta los 1.144 msnm. Limitando al **Norte** con los municipios de Carmen del Darién y Riosucio, en el departamento del Chocó, al **Sur** con los municipios de Quibdó y Alto Baudó, al **Oriente** en el departamento de Antioquia con los municipios de Vigía del Fuerte y Murindó, al **Occidente** con el municipio de Bahía Solano, Juradó y el Océano Pacífico



Ubicación del municipio de Bojayá departamento del Chocó- región occidental de Colombia.



En el análisis de contexto, cabe destacar que Bojayá está ubicado en la subregión el Atrato junto al Municipio de Carmen del Darién, Riosucio y Vigía del Fuerte (Antioquia). Cuenta con 3.693 kilómetros cuadrados, equivalentes al 7.93% de la superficie del departamento y se encuentra dividido en 15 corregimientos, 6 veredas y 10 resguardos indígenas.

Descripción Física.

Cuenta con cuatro ríos que desembocan al río Atrato y son: Bojayá, Opogadó, Napipí y Buchadó. Es un municipio rural por sus características biofísicas y socioculturales a excepción de Bellavista que es la cabecera municipal. En la zona rural cuenta con una división territorial determinada por: los Resguardos Indígenas con 2142.87 Km², las Titulaciones colectivas a las Comunidades Negras con 1465.0 Km² y el área correspondiente al parque Nacional Natural Utría.

Extensión Total	3.693 km²
Extensión área urbana	93.960 km ²
Extensión área rural	1.465.0 km ²
Temperatura	25 °C
Distancia de referencia: dista de Quibdó	228 Kilómetros
Altitud de cabecera Municipal (Metros sobre el nivel del mar)	20 msnm

Bojayá está conformado, además de la Cabecera Municipal por 14 Corregimientos y 4 Veredas, como son: El Tigre, La Boba, Alfonso López, San José de la Calle, Pogue (veredas Cuia, Caimanero, Corazón de Jesús y Santa Cruz), La Loma de Bojayá (vereda Piedra Candela), Napipi, Carrillo, Boca de Opogadó, Mesopotamia, Isla de los Palacios, Veracruz, Pueblo Nuevo.

Dentro del Título del Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato – COCOMACIA, en el municipio de Bojayá se encuentran 19 Consejos Comunitarios Locales, los cuales alcanzan un total de 144.340 hectáreas.

Nombre Consejo Comunitario	Área (Has)
COCOMACIA (El Tigre, La Boba, Alfonso López, San José de la Calle, Veracruz, Puerto Conto, Pogue, Piedra Candela, La Loma de Bojayá, Napipí, Carrillo, Boca de Opogodó, Mesopotamia, Isla de los Palacios, Pueblo Nuevo, Playa Cuia, Caimanero, Corazón de Jesús, Amburibadó)	144.340
TOTAL	144.340

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Bojayá 2016-2019

Población

Según datos del DANE del año 2020, Bojayá cuenta con una población de 12.326 habitantes; en la zona urbana se encuentran 1.165 habitantes y 11.161 habitantes en la zona rural del municipio. En la tabla 12 se muestra la clasificación etarea de la población del municipio.

Clasificación Etaría de la Población del municipio de Bojayá

0 a 6	7 a 14	15 a 17	18 a 26	27 a 59	60 o mas	Total
2.417	2.660	872	1.955	3.609	813	12.326

Fuente: DANE, proyecciones 2020

En el territorio perteneciente al municipio de Bojayá se encuentran asentados dos grupos poblacionales étnicas, siendo estos los indígenas y los afrocolombianos.

Características Demográficas de la población beneficiaria en el municipio de Bojayá.

POBLACIÓN	TOTAL	% PORCENTAJE
Masculino	6.278	51%
Femenino	6.048	49%
TOTAL	12.326	100%
Afro descendiente	7.272	59%
Indígenas	5.054	41,6%
TOTAL	12.326	100%

Fuente: DANE, proyecciones2020

Economía

Debido a la poca tecnificación del campo en la subregión del Atrato el municipio de Bojayá presenta grandes rezagos pues según datos del censo agropecuario de 2014 solo el 29,2% de las prácticas agrícolas son acordes al territorio, denotando una baja explotación de recursos, esto podría aducirse a factores como falta de herramientas, dificultad para acceder a créditos, ausencia de canales de comercialización, y el alto costo del combustible lo incrementa el valor de los productos objeto de comercialización, al llevarlos a los principales mercados. Los cultivos principales del municipio de Bojayá son la yuca, plátano, arroz, especies nativas para la fabricación de aceite y Borojó, productos del bosque maderables y no maderables, la pesca en subienda y con regularidad a menor escala, en la actualidad existen 902 unidades productoras agropecuarias (UPA), las cuales tienen como principal actividad las relacionadas con pastos o sabanas en un 97.6%.





b) VISIÓN – MISIÓN

Visión

A 2030, el municipio de Bojayá logrará consolidarse como un lugar referente en el país por sus aportes a la consecución y materialización de la paz total, un municipio desarrollado, donde la participación comunitaria prevalecerá para el desarrollo integral, garantizarán no solo la transparencia de la gestión, sino también el vínculo directo de la comunidad con la institucionalidad, en aras a crear las condiciones para cimentar una nueva forma de convivencia ciudadana en la diversidad y en armonía con el territorio, propiciando un entorno con alta sostenibilidad en términos de bienestar y calidad de vida, modelo de desarrollo en la región.

Bojayá, contará con una oferta de servicios sociales e infraestructura acorde con su condición, potencialidades; además, con un gobierno fortalecido institucionalmente para ejercer mayores niveles de gobernabilidad y una ciudadanía más solidaria, más cívica y comprometida, con su desarrollo educativo, productivo e intercultural.

Misión:

Lograr consolidar al municipio de Bojayá, dentro del departamento y el país como un referente en desarrollo social y cultural, donde prevalezca la participación étnica de las comunidades, implementación de la política pública de mujeres, jóvenes, LGTBIQ+ y víctimas, para mejorar y garantizar la transparencia institucional y crear las condiciones donde se cimente una nueva forma de convivencia ciudadana en la diversidad y en armonía con el territorio, propiciando un entorno con alta sostenibilidad en términos de bienestar y calidad de vida, modelo de desarrollo en la región, para así, convertir este municipio en uno de los pilares aportándole a la paz total.

c) PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA



PROPUESTAS Y PROGRAMAS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Mejorar la economía integral de Bojayá
- Formalización laboral para Bojayá.
- Reducir los altos índices de necesidades básicas insatisfechas.

EJES FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

Se plantean para el efecto, Cuatro (4) dimensiones de Desarrollo:

- Dimensión social.
- Dimensión económica.
- Dimensión ambiental.
- Dimensión Institucional.

En los siguientes Pilares:

1. Productividad y seguridad alimentaria.
2. Conectividad terrestre y fluvial
3. Educación
4. Salud
5. Políticas públicas en atención a población víctima, vulnerable, adulto mayor y NNAJ
6. Recreación cultura y deporte
7. Vivienda agua potable y saneamiento básico
8. Medio ambiente y turismo
9. Fortalecimiento institucional. Y de las autoridades étnicas.
10. Convivencia ciudadana.
11. Implementación del acuerdo paz en el marco del capítulo étnico.

UNIDOS POR UN BOJAYA HUMANO.

Es la estructura programática definida por el colectivo político, que, a su vez, es el escenario natural y por excelencia, donde se articulan los diversos pensamientos, ideologías y propuestas relacionadas con el progreso y el desarrollo del territorio y de la ciudadanía, representada en las diferentes fuerzas políticas que interactúan en el municipio de Bojayá,

fundamentada en los pensamientos de los grupos étnicos que habitan y construyen nuestro territorio.

UNIDOS POR UN BOJAYA HUMANO , servirá de plataforma estratégica para el desarrollo comunitario, a partir del trabajo articulado de las cinco ofertas de ciudad: comunidad, instituciones públicas y privadas, las fuerzas políticas, la academia y la cooperación local, nacional e internacional; como el motor principal de la transformación social y económica que necesita nuestro municipio, en el marco de convertir este Ente territorial, a través de un proceso de transformación positiva permanente, que hemos considerado debe mantenerse durante los próximos 20 años.

PROPUESTAS Y PROGRAMAS BANDERAS A IMPLEMENTAR.

Unidos por un Bojaya Humano con desarrollo económico y productivo.

El desarrollo económico y social del municipio de Bojayá, es posible en la medida en que la administración municipal, gobierno departamental, nacional y la cooperación, se articulen en procura de mejorar las condiciones de productividad y competitividad del territorio, para garantizar el derecho a la autonomía económica de la población. Para cumplir con esta iniciativa, en los próximos cuatro años se fortalecerá el dialogo y la articulación interinstitucional Empresa – Estado – Universidad -Territorio competitivo).

A través de esta estrategia, se buscará la promoción de sectores estratégicos para el desarrollo productivo del municipio, con base en nuestra amplia oferta ambiental y cultural. Igualmente, De esta forma, se impulsarán las siguientes tareas claves:

Establecer centro de investigación aplicada y sostenible:

Históricamente , los pueblos del Atrato, han desarrollado la vida en armonía con la naturaleza, esto les permitió sobrevivir sin la presencia del estado; con el establecimiento del centro de investigación aplicada y sostenible, se pretende que el estado social de derechos y sus inversiones se vinculen a esta filosofía de vida, de tal fuerte que se difumine la inversión, con la conservación del territorio, con participación efectiva y real de la comunidad en los proyectos de vías, educación, salud, vivienda, garantías de seguridad, ancestralidad, generación de ingresos, etc. Esta instancia, se encargará de impulsar el desarrollo del municipio mediante la financiación de proyectos estratégicos, que permitirán a Bojayá estar enfocado en acciones transcendentales, direccionándonos a mejores condiciones de vida para los moradores de nuestro ente territorial. Este centro trasciende los proyectos de un gobierno, se centra en sacar adelante aquellos proyectos que son fundamentales para el desarrollo, los cuales deben ser apoyados por todos los gobiernos.

- Fortalecimiento institucional al interior de la Alcaldía con herramientas técnicas y presupuestales para impulsar el emprendimiento, la innovación y la producción.
- Definir e impulsar sectores estratégicos como el turismo, forestal, agropecuario, economía naranja, para la generación de productos con alta demanda regional, nacional e internacional, que generen impactos positivos en la transformación económica y social del municipio.
- Mantener el dialogo interinstitucionales Empresa – Estado - Universidad, que garanticen y consoliden los esfuerzos institucionales y comunitarios.
- Desarrollo de un programa de Gobierno productivo rural del municipio de Bojayá, en asocio con las comunidades afro e indígenas, dirigido a: impulsar cultivos tradicionales y alternativos con enfoque de comercialización y Autonomía, soberanía y seguridad alimentaria; recuperar la infraestructura de acopio, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios; incentivar la asociatividad empresarial en el rural y mejorar la oferta de servicios de capacitación en el sector agropecuario a partir de las "escuelas de campo" donde confluyan temas relacionados exclusivamente con temas agrarios, forestales, fauna, flora, hídricos como base de la productividad.
- Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico y productivo de la biodiversidad en asocio con instituciones como la Universidad Tecnológica del Chocó, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Sena y Bioinnova.
- Constitución de un fondo de desarrollo empresarial en el municipio de Bojayá, para apalancar la ejecución de proyectos de desarrollo productivo.
- Generar las condiciones para atraer inversión externa.

Toda esta estrategia será también posible con acciones transversales como:

- El mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación.
- La masificación del uso de las TIC en las instituciones educativas y el incremento de la cobertura de internet de banda ancha.
- Fomento de la orientación vocacional y la formación técnica de la básica secundaria y la media.
- Promover la ciencia, la tecnología y la innovación, como motor de fortalecimiento de las instituciones educativas.
- El mejoramiento de la oferta de programas pertinentes de formación para el trabajo en el municipio.
- El ordenamiento del territorio.
- La estructuración de infraestructura transporte intra e intermunicipal y para la producción, acopio y comercialización de productos.
- Impulso a planes y proyectos de energización rural sostenible para apalancar proyectos productivos con el uso de energías renovables.

Unidos por un Bojaya Humano, con oferta de infraestructura y servicios sociales.

- El mejoramiento, construcción y dotación de centros de salud, casas comunitarias kioskos, escuelas, escenarios para la cultura, la recreación y el deporte y pavimentación de las vías, siguen siendo las principales demandas de la población asentada en las diferentes veredas y corregimientos del municipio de Bojayá. Por esta razón, esta administración, implementará el Programa “Obras para el bienestar”, dirigido a dar respuesta a las necesidades en infraestructura de la población urbana y rural más vulnerable del Municipio. Este programa tendrá las siguientes tareas:
- Actualizar el inventario de la infraestructura social para determinar las necesidades reales de mejoramiento en las comunidades rurales, priorizando la gestión en los sectores más distantes del municipio, de manera que la transformación de la infraestructura, beneficie a la población más necesitada, especialmente lo relacionado con la construcción de vivienda de interés social y de interés prioritario.

- En salud, la propuesta es contar con centros satélites en la zona del municipio, para que la población asentada en estos sectores logre acceder con mayor facilidad y calidad estos servicios; para lo cual, también es necesario mejorar las competencias del recurso humano, fortaleciendo los programas de prevención y promoción y actualizar la base de datos del SISBEN, para garantizar que las personas de más bajo recursos sean las beneficiadas por el sistema, ampliación de la cobertura de aseguramiento. En este sentido, en los primeros dos años, la Nueva Administración Municipal continuará con el proyecto de construcción, dotación y operación del hospital de primer nivel y cooperará en la gestión conjunta con el Departamento ante la Nación, para la implementación de un hospital competitivo, de modo que se logren reducir los costos para que más población logre tener acceso a atención médica especializada.
- Fortalecimiento de la medicina tradicional, como mecanismo alternativo de recuperación de los saberes ancestrales como (parteras, curanderos de serpientes y demás). En esta medida es válido, articular la medicina occidental y la alternativa por la función importante que cumplen en el sistema de salud desde lo rural y lo urbano.
- Con respecto a los temas educativos, La promoción de la educación es uno de los aspectos que se deben trabajar con más énfasis, dado que es la base de cualquier desarrollo, por lo que se busca promover el papel de la educación y la formación como motores de creación de empleo y crecimiento económico del Municipio.

Por lo anterior se establece que: Enmarcados en las competencias establecidas para el Municipio, por la Ley 515 de 2001 se trabajará y gestionarán procesos que apoyen el mejoramiento de la calidad en la educación; buscando que la capacidad del sistema educativo eleve al máximo los rendimientos académicos de los estudiantes utilizando un mínimo de recursos humanos y materiales.

- Dotaciones, ampliaciones, mantenimiento y adecuaciones a las instituciones educativas municipales, con el fin de garantizar lugares seguros y dotados, que permitan a los estudiantes un mayor aprovechamiento del tiempo y de los conocimientos recibidos, todo encaminado a la generación de las bases de desarrollo productivo de esta población a largo plazo.
- Propender por la ampliación de cobertura del servicio educativo a toda la población en edad escolar.
- Educar e Incentivar a los estudiantes para la promoción y explotación de los atractivos turísticos municipales como fuente de empleo.

- Incrementar el porcentaje de niños(as) incluidos en el programa de primera infancia.
- Gestionar y fortalecer alianzas y convenios interinstitucionales con los sectores público y privado para la promoción de los programas de nutrición, recreación, salud, crecimiento y desarrollo.
- Fortalecer y Gestionar la sostenibilidad del programa de alimentación escolar.
- Realizar el diagnóstico de la población con necesidades educativas especiales y gestionar programas y proyectos de capacitación que generen sostenibilidad a esta población.
- El avance en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para la población educativa del municipio
- Más jóvenes en el programa Generación.
- Construcción de la vía Bellavista, la ciénaga, Piedra candela, Pogue la loma, seguirá siendo una prioridad durante la próxima Administración Municipal. El Municipio, creará un fondo para apoyar la adecuación y pavimentación de las vías de comunicación corregéntales y varéales; (La Loma-Piedra Candela, Piedra Candela Bellavista)
- Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, Con esta inversión que se adelantan desde el gobierno nacional; se espera, que la cobertura del acueducto y alcantarillado aumente al 95% y 65% respectivamente. Además, se previene múltiples enfermedades en especial en la niñez.
- construcción de casas comunitarias, en cada una de las comunidades, casa del adulto mayor, casa de la juventud y la cultura como un lugar de de encuentro para el arte y la cultura.
- Por último, para la nueva Administración, UNIDOS POR UN BOJAYA HUMANO, es clave para mejorar las condiciones de vida de la población en general, especialmente, la población de más bajos recursos en el municipio. Temas como la desnutrición y el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la delincuencia juvenil, la falta de atención a los adultos mayores, la defensa de los derechos y oportunidades para la población LGTBI y los discapacitados; la protección de los espacios vitales como la familia, las escuelas y los lugares de recreación, entre otros; serán objetos prioritarios de atención en los próximos cuatro años. Para lograrlo, se buscará la configuración de alianzas con entidades especializadas como el Bienestar Familiar, el Ministerio de la Protección Social, ONGs y otras organizaciones de la cooperación; para la realización de un proceso serio de diagnóstico de cada una de estas problemáticas y la formulación e implementación de estrategias conjuntas de atención. En el tema de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Unidos por un Bojayá Humano con fortalecimiento a las organizaciones etnicoterritoriales.

Desde la importancia en el buen trabajo por la defensa de territorio, los Consejos Comunitarios, cabildos indígenas, organizaciones sociales, de víctimas, mujeres y jóvenes, se conformará una mesa de diálogo con todas las expresiones organizativas con presencia en el territorio.

La Alcaldía Municipal promoverá e impulsará la participación ciudadana y comunitaria en todos sus órdenes, buscando el fortalecimiento de los Consejos Comunitarios, resguardos indígenas, Juntas de Acción Comunal, comités de participación comunitaria, veedurías ciudadanas y en general, todas las instancias que permitan garantizar una efectiva participación de la comunidad en todos los asuntos que afectan la vida del Municipio.

Además, pondremos en marcha la realización de encuentros en todos nuestros corregimientos, buscando el fortalecer la capacidad de las organizaciones para el ejercicio de la autonomía y gobierno propio, la exigibilidad de la consulta propia, la defensa y protección territorial, y la resolución de los conflictos territoriales.

Unidos por un Bojaya Humano con más cultura deporte y recreación.

- Incentivar y generar escuelas de formación deportiva y cultural para los niños, de primera infancia, formando los semilleros.
- Impulsar y cofinanciar la actividad artesanal del municipio-
- Apoyar la realización de las Escuelas de padres y trabajar el tema de familia.
- Impulsar la cocina tradicional (platos típicos y bebidas tradicionales)
- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Apoyo a las escuelas de formación deportiva a nivel urbano y rural.
- Mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras culturales y deportivas, urbanas y rurales.
- Apoyo y organización de eventos culturales y deportivos a nivel urbano y rural.

Unidos por un Bojayá Humano, con sostenibilidad ambiental.

Se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población bojayaseña sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Por lo anterior es necesario articular y generar alto inversión en los sectores como son el ambiental, agua potable y saneamiento básico para lograr este fin, por lo que se propone:

- Insertar de manera integral y transversal la sentencia T -622 de 2016 en el plan de desarrollo para darle efectivo cumplimiento.
- Implementación de las Políticas de gestión del riesgo regional, encaminadas a prevenir y mitigar los riesgos.
- Propender por la preservación de los recursos ambientales
- Impulsar los procesos de educación ambiental (Consejos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEAS)
- Articular los programas y proyectos del plan de ordenamiento de la cuenca del Atrato
- Destronque y limpieza de ríos y quebradas
- La implementación del acuerdo de paz desde el capítulo étnico
- El desarrollo de la propuesta del acuerdo humanitario Ya para el Chocó.

Unidos por un Bojaya Humano con gestión municipal participativa y finanzas óptimas.

El Estado como garante de la prestación de servicios a la Comunidad tiene la obligación de mantener la comunicación abierta para que los actos públicos sean conocidos de manera oportuna en la cual tengan participación para evaluar los planes y programas que se derivan del cumplimiento Constitucional y legal de hacer conocer que es lo que hace la administración municipal. Se tendrá un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento institucional, capaz de desarrollar los programas que permitan cumplir con los objetivos propuestos en el programa de gobierno y en el plan de desarrollo. El fin propuesto es promover prácticas democráticas, a través de la promoción de mecanismos permanentes de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones del Gobierno Municipal; Por lo tanto, se propone:

- Gestionar la ejecución de las iniciativas identificadas para el municipio de Bojayá, en el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial PEDT.
- Mostrar la transparencia, la fiscalización y el control de las gestiones públicas del gobierno municipal, mediante la promoción de mecanismos efectivos de participación ciudadana.
- Capacitación a los funcionarios municipales para la gestión administrativa transparente e integral, la elaboración de cartas de servicios que aseguran la calidad, el aprendizaje de la gestión con participación ciudadana, la gestión basada en indicadores y la colaboración ciudadana.
- Instalación de foros de Rendición de Cuentas, a través de la conformación de espacios para el ejercicio ciudadano de la información, el diálogo, la decisión, la responsabilidad de los funcionarios municipales y la participación de los ciudadanos en el control de la gestión pública.
- Establecer relaciones de respeto con el concejo municipal, los organismos de control, los consejos comunitarios, resguardos y cabildos indígenas y demás representantes de las organizaciones sociales y religiosas del municipio.

- Propender por la gestión y articulación con la cooperación nacional e internacional para impulsar acciones de desarrollo humano, bajo las políticas, programas y proyectos del municipio y las organizaciones étnicoterritoriales.
- Buscar que las inversiones hechas por el Municipio vayan encaminadas a dar cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, lo que genera eficiencia y eficacia en la inversión, y repercute en las siguientes vigencias en mayores ingresos para el Municipio, por el esfuerzo fiscal realizado.
- Implementar mecanismos herramientas que garanticen la eficacia del recaudo de los impuestos municipales.
- Hacer público el Presupuesto Municipal y controlar mejor los gastos municipales.

ESTRATEGIA DE PAZ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Los cuatro años de gobiernos venideros, implican poner en marcha planes programas y proyectos que garanticen derechos de manera sostenida, mediante el fortalecimiento de instituciones fuertes, no sólo en el sentido de entidades, sino también del conjunto de prácticas y normas que regulan la vida pública y que son indispensables para la creación de condiciones de cooperación y convivencia.

El problema evidentemente es que si un país vive un conflicto –aun como en colombiano que se ha reducido en su alcance e intensidad–, es inevitable que tenga o haya tenido serias fallas en su institucionalidad, tanto en su capacidad de producir bienes públicos y satisfacer derechos en todo el territorio, como de asegurar las condiciones para tramitar las demandas políticas de la sociedad.

- Promover la aplicación de la ley de atención y reparación a víctimas, y acompañamiento a las personas afectadas para que accedan al derecho de verdad, justicia, reparación y no repetición.
- Defender la implementación del acuerdo de paz, especialmente capítulo étnico y la búsqueda de la paz integral.
- Apoyar la implementación del acuerdo humanitario YA y diálogos regionales de PAZ, corredores Humanitarios en articulación con las organizaciones étnico territoriales.



FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Para el cumplimiento de este programa de gobierno se tendrán en cuenta las siguientes fuentes de financiación:

Ingresos corrientes (tributarios y no tributarios)

- Tasas multas y otros
- Predial afro e indígenas
- Sistema General de Participaciones – SGP
- Sistema General de Regalías
- Fondo de los Ministerios e Institutos Descentralizados

Ingresos no corrientes o de capital

- Cofinanciación Cooperación Nacional e Internacional
- Donaciones
- Crédito
- Otros

5- PLAN ESTRATÉGICO: INDEPENDIENTES

Para el aporte a la construcción de la Colombia futuro, de la Cundinamarca Futuro y de los retos del municipio como una visión independiente, se adelantarán los siguientes proyectos estratégicos:

1. Transformación y desarrollo a partir de la ciencia, tecnología e innovación:

En el ámbito educativo, promoveremos y facilitaremos el acceso a través de programas como el de alimentación y transporte escolar, los cuales contribuyen a mejorar la asistencia, los problemas de aprendizaje, la violencia, las dificultades económicas, psicosociales y afectivas. Además, es fundamental asegurar que nuestros niños, niñas y adolescentes también cuenten con estímulos en ciencia, tecnología e innovación, para que los estudiantes puedan desarrollar plenamente sus capacidades en el ámbito académico, humano y social a fin de enfrentar los retos que enfrentan en el marco de la Cuarta Revolución Industrial.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 71 que "el Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y promuevan la ciencia, la tecnología (...)". En este sentido, nos comprometemos a gestionar y promover incentivos y estímulos para fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en el ámbito educativo, como parte integral de la prestación del servicio educativo.

Además, fomentaremos la participación activa de docentes y estudiantes en actividades científicas y tecnológicas, fomentando el espíritu investigativo, el pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades relacionadas con la ciencia y la tecnología. Implementaremos programas de capacitación para el cuerpo docente, con el fin de fortalecer sus competencias en el uso de herramientas tecnológicas y pedagógicas innovadoras.

2. Centros de tecnificación - Agrotech:

Nuestro programa de gobierno se enfocará en la implementación de los Centros de tecnificación con enfoque agrícola Agrotech, con el objetivo de fomentar el desarrollo de empresas tecnológicas y generar riqueza y empleo, especialmente en nuestra zona rural. Diseñaremos y priorizaremos ecosistemas de ciencia y tecnología que nos permitan

implementar estrategias para potenciar la innovación y el emprendimiento, con el fin de aumentar la productividad y resolver los grandes desafíos que enfrenta nuestro campo.

Es importante destacar que la información se ha convertido en el activo más valioso para las economías globales. Por lo tanto, nuestro objetivo es convertir el campo de nuestro municipio en un motor de desarrollo, promoviendo la implementación de tecnología capaz de generar mejores condiciones y beneficios en áreas importantes como la recolección de datos y la generación de información clara y precisa para la toma de decisiones.

A través de los Centros de tecnificación Agrotech, buscaremos generar proyectos y programas que transformen la vida de las personas, las familias y las comunidades, brindando capacidades, soluciones y oportunidades eficientes y coherentes con las necesidades económicas, sociales, culturales y políticas de la población rural. Nuestra meta es impulsar el desarrollo integral de nuestras comunidades rurales, utilizando la tecnología como una herramienta clave para mejorar su calidad de vida y promover su crecimiento sostenible.

Transformaremos nuestro municipio en un referente para el desarrollo tecnológico y la innovación, impulsando un cambio significativo en las condiciones y oportunidades para nuestros agricultores y comunidades rurales. A través de los Centros de tecnificación Agrotech, promoveremos la generación de conocimiento, la adopción de prácticas innovadoras y la creación de redes de colaboración que impulsen el progreso del sector agropecuario.

3. Gran comienzo:

La transformación educativa y la garantía de los derechos de nuestros niños y niñas comienzan con la protección de las familias, sistemas pertinentes y oportunos, y una buena nutrición. Para lograr estas transformaciones, es fundamental avanzar en la atención integral y de calidad para la primera infancia, enfocándonos en la cobertura y acceso a los servicios de educación inicial.

Desde nuestra administración, gestionaremos la educación inicial y promoveremos el desarrollo integral, diverso, inclusivo y autónomo de los niños y niñas durante los primeros cinco años de vida, a través de diversas modalidades de atención que se adapten a las necesidades de las familias.

Las líneas estratégicas del programa "Gran Comienzo" serán las siguientes:

- Cobertura: Nos esforzaremos por garantizar la disponibilidad de cupos para la atención integral de los niños y niñas, asegurando su permanencia en los servicios educativos.

- Calidad: Abordaremos las actividades desde una perspectiva de cualificación, brindando asistencia técnica y estableciendo ambientes dignos que sean propicios y seguros para la educación de la primera infancia.
- Integralidad: Consideraremos a la primera infancia desde un enfoque que va más allá de la vulnerabilidad de los niños y las niñas. Los reconoceremos como sujetos de derecho, agentes sociales y seres que transforman e influyen en los diferentes entornos en los que se desenvuelven en sus vidas.

4. Cooperación internacional:

Buscaremos aliados estratégicos para promover la atracción de empresas nacionales e internacionales en diversos sectores, dando prioridad a aquellas que generen alto valor agregado y sean intensivas en conocimiento. Asimismo, nos enfocaremos en consolidar alianzas de cooperación internacional para impulsar los proyectos prioritarios de la Alcaldía y el sector empresarial.

Nos esforzaremos por convertirnos en líderes de la región en la gestión de procesos de internacionalización, mediante la búsqueda y construcción de relaciones internacionales, así como la atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras.

En colaboración con otros actores del municipio, uniremos fuerzas para lograr la inserción del municipio en el ámbito internacional. De esta manera, nos posicionaremos estratégicamente y estaremos preparados para enfrentar los desafíos del contexto global en constante evolución.

5. Compras públicas estratégicas:

El Banco Interamericano de Desarrollo plantea la necesidad de abordar los temas de innovación y su impacto en las políticas públicas, teniendo en cuenta que “innovar mediante la ciencia, la tecnología, la creatividad y el emprendimiento transformará

la productividad y la calidad de vida de América Latina y el Caribe en la era digital”. De igual forma, la Organización de las Naciones Unidas, destaca que la innovación “puede proporcionar un nuevo impulso al crecimiento económico y a la generación de empleo”, puesto que se brindan oportunidades para las estrategias que se deben adoptar de crecimiento y desarrollo económico.

Dentro de este contexto, implementaremos una compra pública que en el proceso de adquisición de bienes y servicios sea innovadora, sostenible y socialmente responsable. Por compra sostenible, se debe entender la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales. Y la

compra es innovadora, cuando la administración municipal, adquiere mejores soluciones a partir de la innovación para satisfacer sus necesidades. Finalmente, es socialmente responsable, cuando genera empleo local y promueve igualdad de oportunidades en la población que goza de especial protección por parte del Estado.

6. Cuidado de lo público:

Como INDEPENDIENTES, tenemos un principio fundamental para entender la política, el cual se constituye en un pilar orientador de nuestra forma de gobernar: "el cuidado de lo público no es negociable". Desde esa postura, la Gobernanza y la Gobernabilidad serán el soporte para que la institucionalidad y la ciudadanía, como actores fundamentales, contribuyan al fortalecimiento de lo público.

En plena armonía con la Agenda ODS 2030, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala que "la gobernabilidad democrática se refiere a la manera como se relacionan los gobiernos y la ciudadanía". Tendremos la capacidad de fortalecer las instituciones para responder a las demandas y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, garantizando plenamente sus derechos. Promoveremos un gobierno transparente, plural y participativo, que fomente la paz y la justicia.

Fortaleceremos la gestión pública a través de un nuevo liderazgo institucional. La administración adoptará prácticas eficientes y transparentes en la gestión pública. Esto a través del fomento de instrumentos de profesionalización de nuestros actores de las compras públicas (proveedores, ciudadanos, gestores contractuales) que permitan la gestión del conocimiento sobre las normas y buenas prácticas en la planeación, ejecución y seguimiento a los recursos públicos.

De igual forma gestionaremos de manera responsable y adecuada los bienes públicos (fiscales y de uso público) de los que es titular o propietario el municipio en cada uno de sus ciclos (adquisición, inventario, gestión, enajenación), a fin de garantizar su máximo provecho económico, pero también su máximo provecho social en beneficio de los ciudadanos, e implementaremos políticas de titularización y formalización en el marco de las normas que rigen la materia.